

Guatemala, 30 de septiembre de 2018.

Licenciada
Mónica María Pérez Yat
Subdirectora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Licenciada Pérez:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-09-2018**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón **029**, me permito presentar el **Informe mensual** de las actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre de 2018**.

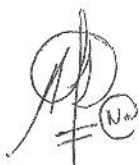
Se detallan actividades a continuación:

- Se apoyó en el análisis de expedientes para la aplicación de incentivos fiscales para períodos de ejecución y operación a empresas de generación de energía con aprovechamiento de recurso renovable bajo la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable Decreto Número 52-2003.
- Se apoyó al departamento de energías renovables ingresando expedientes que ya han sido calificados con goce de incentivos fiscales a la base de datos del archivo DER.
- Se apoyó al departamento de energías renovables en la elaboración de fichas técnicas de proyectos que han sido ingresado a la base de datos del archivo DER.
- Se apoyó al departamento con temas relacionados al aprovechamiento de los recursos energéticos renovables del país:
 - Colaborando con la elaboración de un documento que describe la situación actual de las mediciones de potencial eólico.
 - Colaborando con la elaboración de un estudio preliminar para la estación de medición de potencial eólico denominada "La Sabana".
- Se apoyó al departamento realizando un análisis de la producción de energía en base a recurso eólico en la estación de medición instalada en Finca la Sabana, Villa Canales, Guatemala para los años 2011, 2012 y 2013.

- Se apoyó a la Dirección General de Energía como representante en mesas de diálogo convocadas por la Comisión Presidencial del Diálogo sobre la conflictividad existente en el sector eléctrico por problemas de hurto de energía a la distribuidora ENERGUATE, en el interior del país.
- Municipalidad de Salcajá, consolidación del convenio de pago de deudas existentes con la distribuidora.
- Departamento de Retalhuleu, continuidad del convenio de pago y búsqueda de estrategias para la reducción del monto de la factura eléctrica a los usuarios, modificación de tasas de alumbrado público.

Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,



Héctor Luis Orozco Navarro
1719 57873 1202

Aprobado



Licda. Mónica María Pérez Yat
Subdirectora General de Energía
Dirección General de Energía

